

Sistema Municipal DIF de Apaxco, 3120 (2)	
2.1 Notas de Desglose (3)	
Periodo del 01 al 31 marzo de 2023 (4)	
I. Notas al Estado de Situación Financiera	
ACTIVO	
Efectivo y Equivalentes (5). 1111; EFECTIVO se refleja un saldo de \$ 2,000.00, 1112; BANCOS refleja un saldo de \$ 2,137,598.05	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6). 1123; DEUDORES DIVERSOS refleja un saldo de \$ 63,514.18 1132; ANTICIPO A PROVEEDORES se refleja un saldo de \$ 16,990.20, 1151; ALMACEN DE MATERIALES se refleja un saldo de \$ 23,997.64	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7). No aplica	
Inversiones Financieras (8). Sistema Municipal DIF, no mantiene inversiones ni fideicomisos	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9). La cuenta 1233; edificios habitacionales presenta un saldo \$ 8,621,158.00, 1241; MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION presenta un saldo de \$ 623,173.56, 1242; MOVIBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO presenta un saldo de \$ 2,499.00, 1243; EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO presenta un saldo de \$ 6,935,949.58, 1244; VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE presenta un saldo de \$ 1,836,600.00, 1246; MAQUINARIA OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS presenta un saldo de \$ 153,955.40, Los porcentajes de depreciación son los autorizados por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas 10% para vehículos, 3% para muebles, para equipo de cómputo 20%, 10% para mobiliario y 10% para equipo educacional, herramientas, otros equipos y herramientas.	
Estimaciones y Deterioros (10). No aplica	
Otros Activos (11). Sistema Municipal DIF, no cuenta con otros activos.	
PASIVO (12). 2111; SERVICIOS PERSONALES se refleja un saldo \$ 408,121.08, 2112; PROVEEDORES refleja un saldo de \$ 8,193.13, 2117; RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES refleja un saldo de \$ 594,483.02	
II. Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de Gestión (13). se refleja un ingreso de \$ 3,005,904.90	
Gastos y Otras Pérdidas (14). Capitulo 1000; SERVICIOS PERSONALES \$ 950,191.17, Capitulo 2000; MATERIALES y SUMINISTROS \$ 197,794.82, Capitulo 3000; SERVICIOS GENERALES \$ 81,118.28, Capitulo 4000; TRANSFERENCIA \$ 7,088.93 Capitulo 5000; BIENES, MUEBLES E INMUEBLES \$ 66,118.96, Capitulo 6000; INVERSION PUBLICA \$ 0.00, Capitulo; 9000; DEUDA PUBLICA \$ 0.00, con un total del gasto publico; \$ 1,302,312.16	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO), se refleja un AHORRO de \$ 3,086,707.52, a la institucion.	
IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo: 1111; EFECTIVO se refleja un saldo de \$ 2,000.00, 1112; BANCOS refleja un saldo de \$ 2,137,598.05	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17). No presentan diferencias en ambas conciliaciones	

Sistema Municipal DIF de Apaxco, 3120 (2)	
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)	
Periodo del 01 al 31 marzo de 2023 (4)	
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5). Las utilizadas son las autorizadas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental armonizadas por conducto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como cada uno de los momentos presupuestales del ingreso y egreso.	
Contables: Se utilizan las autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Apartado Municipios y Organismos Auxiliares	
Valores: El Sistema Municipal DIF, cuenta con los activos circulantes como son: efectivo, bancos, inversiones financieras sin embargo no son lo suficientes para poder afrontar los compromisos contraídos.	
Emisión de Obligaciones: El Sistema Municipal DIF, no emite obligaciones	
Avales y Garantías: El Sistema Municipal DIF, no es sujeto a avales ni garantías.	
Juicios: No se tiene conocimiento de juicios laborales o mercantiles determinados por autoridad competente en contra del Sistema Municipal DIF.	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: El Sistema Municipal DIF, no cuenta con contratos de inversión público-privado.	
Bienes en Concesión y en Comodato: El Sistema Municipal DIF, no cuenta con bienes en concesión ni en comodato	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos: se maneja las siguientes cuentas de orden 8110; Ley de Ingresos Estimada en la que se registra el Presupuesto a Ejercer y la 8120; Ley de Ingresos por Ejecutar, 8130; Modificación a la Ley de Ingresos Estimada (cuando sea necesario), 8410; Ley de Ingresos Devengada, 8150; Ley de Ingresos Recaudada.	
Cuentas de Egresos: se llevara acabo movimientos en las cuentas presupuestales 8210; Presupuesto de Egresos Aprobado, 8220; Presupuesto de Egresos por Ejercer, 8230; Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado, 8240; Presupuesto de Egresos Comprometido, 8250; Presupuesto de Egresos Devengado, 8260; Presupuesto de Egresos Ejercido, 8270; Presupuesto de Egresos Pagado.	

Periodo del 01 al 31 marzo de 2023 (4)	
Introducción (5): la información financiera que presenta este instituto descentralizado refleja la estructura organizacional económico-financiera entre las direcciones de esta administración, adquisiciones, gerencia y finanzas misma que se corrobora en la estructura programática propuesta en el manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022 publicado por la secretaria de finanzas del estado de México de fecha 14/octubre/2021 tomo: CCX11 NO. 72	
Panorama Económico (6). Durante este ejercicio 2022, la economía del país sigue afectándose con motivo de la pandemia por COVID-19. Situación que afecta a la operación del sistema DIF.	
Autorización e Historia (7).	
Organización y Objeto Social (8).	

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): La información financiera se ha preparado de conformidad con las normas de la conac y considerando los once postulados básicos de la ley general de contabilidad gubernamental, así mismo se publica en la página del municipio clasificándose al periodo que corresponda (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales), de esta manera se ha dado cumplimiento con toda la normatividad contable. para dar cumplimiento a la elaboración de los estados financieros se cuenta con las herramientas del sistema progress que lleva la contabilidad gubernamental de manera acumulativa y de esta manera se da cumplimiento con lo establecido en el manual único de contabilidad gubernamental emitido por la conac. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Políticas de Contabilidad Significativas (10): Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11): No aplica

Reporte Analítico del Activo (12): Los demás bienes muebles se encuentran en buen estado de uso. No existe cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, se utilizan los indicados por el Manual de Contabilidad Gubernamental. no existen gastos a capitalizar financieros, investigación o desarrollo. No se han dado bienes muebles en garantía por embargo o litigio.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13): El Sistema Municipal DIF, no mantiene Fideicomisos.

Reporte de la Recaudación (14): La recaudación de ingresos propios del mes fueron \$ 3,005,904.90, recaudación de ingresos por subsidios fue de \$ 1,377,195.98

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15): 2111; SERVICIOS PERSONALES se refleja un saldo \$ 408,121.08. 2112; PROVEEDORES refleja un saldo de \$ 8,193.13. 2117; RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES refleja un saldo de \$ 594,483.02

Calificaciones Otorgadas (16): El Sistema Municipal DIF, no realiza calificación crediticia por no ser sujeto al otorgamiento de créditos

Proceso de Mejora (17): A la fecha El Sistema Municipal DIF no ha contratado un Contralor Interno, la vigilancia se realiza a través de la Contraloría Municipal.

Información por Segmentos (18): El Sistema Municipal DIF, cuenta con un sistema de contabilidad denominado PROGRESS que permite emitir reportes financieros segmentados cuando estos se requieren para una auditoría

Eventos Posteriores al Cierre (19): se registran anticipo proveedores, pero se cancelan en el siguiente mes. cada cierre de mes posterior se revisan y se analizan los saldos del activo y pasivo para su depuración correspondiente.

Partes Relacionadas (20): no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): El Sistema Municipal DIF, es responsable de presentar de manera oportuna, confiable y veraz la información financiera ante el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México. (OSFEM)

TESORERO

C.P. SALVADOR CRUZ DIAZ.

